

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 1 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

1. NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y SECTOR ECONÓMICO.

La definición de la necesidad por parte del Municipio de San Pedro, permite establecer el sector económico al que pertenece la misma y a su vez identificar el bien, obra o servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios.

La necesidad identificada para el presente proceso de contratación es el Suministro herramientas y accesorios.

Esta necesidad se enmarca de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, esta es su clasificación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
50221001	GRANOS
50161509	AZUCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES
50151513	GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50201700	CAFE

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

El Municipio de San Pedro, conforme al artículo 311 de la Constitución Política, es una entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado. Le corresponde:

Prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras necesarias para el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, fomentar el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, cumplir las demás funciones asignadas por la Constitución y la ley, Los municipios deberán:

Determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional para cumplir adecuadamente con sus funciones y servicios, aplicando los principios de eficiencia y eficacia.

En el caso específico del municipio de Supía, tanto desde el punto de vista misional como de gestión, es indispensable:

Apoyar y acompañar los distintos procesos institucionales para su adecuado funcionamiento, promover, difundir y fomentar la práctica del deporte y la recreación, en concordancia con la Constitución Política de 1991.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: VALERIA GIRALDO
---------------------------------	------------------------	-------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 2 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

Las funciones del municipio están definidas por la Constitución Política de Colombia, especialmente en su artículo 311. En términos generales, el municipio es la célula básica de la organización territorial del Estado, y su propósito es garantizar el bienestar de sus habitantes. Aquí tienes un resumen claro de sus principales funciones:

Prestar los servicios públicos que le asigna la ley.

Planificar y ordenar el desarrollo de su territorio.

Fomentar la participación ciudadana y comunitaria en decisiones locales.

Ejecutar obras y proyectos que promuevan el progreso económico, social y cultural.

Proteger el medio ambiente dentro de su jurisdicción.

Garantizar la seguridad y convivencia en coordinación con otras autoridades.

Administrar recursos propios y hacer uso eficiente de los recursos públicos.

Promover la educación, salud, cultura, deporte y recreación para todos los ciudadanos.

Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes y los reglamentos en su territorio.

Estas funciones varían un poco dependiendo del tamaño y categoría del municipio, pero en todos los casos, su objetivo central es impulsar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La vulnerabilidad de las mujeres y las personas mayores en Colombia es un tema complejo que refleja desigualdades estructurales, sociales y económicas que persisten a pesar de los avances legislativos y de políticas públicas.

Las mujeres en Colombia enfrentan múltiples formas de vulnerabilidad:

Violencia de género: A pesar de leyes como la Ley 1257 de 2008, los casos de violencia física, psicológica y sexual siguen siendo alarmantes. La violencia basada en género constituye una problemática social, de derechos humanos y de salud pública que afecta de manera diferenciada a mujeres, niñas, adolescentes y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Esta problemática comprende diversas manifestaciones de violencia, entre ellas la violencia física, psicológica, sexual, económica y patrimonial, la violencia intrafamiliar y de pareja, así como las formas más extremas de violencia contra las mujeres, entre ellas el feminicidio.

En Colombia, la persistencia de las violencias basadas en género evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de prevención, atención, protección, orientación y garantía de derechos, mediante intervenciones institucionales que permitan actuar tanto frente a los

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 3 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

hechos consumados como frente a los factores de riesgo que pueden conducir a situaciones de violencia de mayor gravedad.

De acuerdo con información del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, durante la vigencia 2025 se mantuvo una situación preocupante en materia de violencia y afectaciones contra la integridad de las personas. El balance institucional correspondiente a la vigencia 2025 señala que Colombia registró 14.780 presuntos homicidios, la cifra más alta de la década analizada 2016-2025. De este total, 1.122 correspondieron a mujeres, lo que evidencia que, aunque los hombres continúan representando la mayoría de las víctimas de homicidio, las mujeres también enfrentan un riesgo significativo de violencia letal.

La problemática adquiere una dimensión particular cuando se analiza la violencia ejercida en el ámbito de las relaciones familiares y de pareja. Según información divulgada por la Defensoría del Pueblo con base en registros oficiales, las mujeres representan entre el 70 % y el 77 % de las víctimas de violencia intrafamiliar, mientras que en materia de violencia de pareja las mujeres representan aproximadamente el 86 % de las víctimas. Asimismo, la información reportada indica que el Instituto Nacional de Medicina Legal registra un promedio anual cercano a 35.000 mujeres víctimas de violencia de pareja, equivalente aproximadamente a 96 mujeres afectadas diariamente.

La violencia de pareja constituye, por tanto, una de las expresiones más relevantes de las violencias basadas en género en el país. Su impacto trasciende las lesiones físicas, pues puede generar consecuencias psicológicas, sociales, familiares y económicas para las víctimas, además de incrementar los factores de riesgo asociados con situaciones de violencia extrema. La propia investigación desarrollada por el Instituto Nacional de Medicina Legal sobre la violencia de pareja contra las mujeres señala que esta problemática afecta en mayor proporción a las mujeres, presenta múltiples factores asociados y requiere respuestas estatales con un importante componente preventivo.

En cuanto a la violencia sexual, la situación también representa un desafío para las instituciones del Estado. La información nacional disponible señala que diariamente se presentan múltiples hechos de violencia sexual contra mujeres, afectando de manera particularmente grave a niñas y adolescentes. La Defensoría del Pueblo ha advertido que las niñas, adolescentes y mujeres constituyen una proporción significativa de las víctimas

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
	Responsable: Líder del proceso.	Versión: 2
		Página: 4 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

de delitos sexuales y ha llamado a fortalecer las acciones de prevención, protección y acceso efectivo a la justicia.

Una de las expresiones más graves de las violencias basadas en género es el feminicidio, entendido en el ordenamiento jurídico colombiano como un delito autónomo. La Ley 1761 de 2015 reconoció el feminicidio como una conducta punible diferenciada, precisamente en consideración a que la muerte violenta de una mujer puede estar relacionada con circunstancias de discriminación, violencia previa, relaciones de poder, dominación o motivos asociados a su condición de mujer o identidad de género. La persistencia de este fenómeno demuestra que la prevención de las violencias basadas en género debe incluir mecanismos de identificación temprana del riesgo y medidas efectivas de protección.

Las cifras disponibles también permiten advertir que la violencia basada en género no constituye un fenómeno aislado ni exclusivamente individual, sino una problemática que puede reproducirse en los diferentes ámbitos de la vida social. La violencia puede presentarse en el hogar, en las relaciones de pareja, en espacios educativos, laborales, comunitarios y sociales, y puede afectar de manera diferenciada a mujeres de acuerdo con factores como la edad, condición socioeconómica, ubicación territorial, discapacidad, pertenencia étnica, orientación sexual o identidad de género.

En este contexto, resulta fundamental que las entidades territoriales desarrollen acciones articuladas de prevención y sensibilización frente a las violencias basadas en género, orientadas a transformar patrones culturales que normalizan o justifican las diferentes formas de violencia, fortalecer el conocimiento de los derechos de las víctimas, promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad, y facilitar el acceso oportuno a las rutas institucionales de atención.

Debe señalarse que las cifras provenientes del Instituto Nacional de Medicina Legal corresponden principalmente a hechos que ingresan al sistema médico-legal y son objeto de valoración pericial, por lo que no necesariamente representan la totalidad de los hechos de violencia ocurridos en el territorio nacional. Factores como la falta de denuncia, las barreras de acceso a los servicios, el temor a represalias, la dependencia económica o emocional del agresor y la normalización de determinadas conductas pueden generar subregistro. Por esta razón, las cifras oficiales deben entenderse como un indicador de la

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 5 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

magnitud observable del fenómeno y no como una medición absoluta de todos los casos existentes.

El panorama nacional de 2025 evidencia, en consecuencia, la necesidad de mantener y fortalecer las estrategias institucionales dirigidas a la prevención de las violencias basadas en género, especialmente aquellas orientadas a mujeres, niñas y adolescentes, así como a las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. La intervención preventiva resulta esencial para disminuir los factores de riesgo, evitar la normalización de conductas violentas, fortalecer las capacidades de identificación y atención temprana y contribuir a la construcción de entornos seguros y libres de violencia.

En consecuencia, la situación nacional descrita justifica la necesidad de que las entidades públicas, dentro del ámbito de sus competencias, implementen acciones de información, formación, sensibilización, prevención y promoción de los derechos de las mujeres y de las personas víctimas o potenciales víctimas de violencias basadas en género, articulando esfuerzos con las autoridades competentes y con los mecanismos institucionales existentes para la atención y protección de las víctimas.

Estas acciones deben desarrollarse bajo un enfoque de derechos humanos, diferencial y de género, procurando que la prevención no se limite a la atención posterior al hecho violento, sino que incorpore medidas encaminadas a modificar los factores culturales, sociales e institucionales que permiten la reproducción de las violencias basadas en género.

Por lo anterior, el panorama nacional de violencia de género durante la vigencia 2025 constituye un elemento objetivo para la formulación de estrategias institucionales de prevención, sensibilización y atención, y permite sustentar la pertinencia de adelantar acciones contractuales encaminadas a contribuir, desde el ámbito territorial, a la garantía del derecho de las mujeres y demás personas afectadas por estas violencias a vivir una vida libre de violencia y discriminación..

Desigualdad económica: Las mujeres tienen menor participación en el mercado laboral, mayores tasas de desempleo y una brecha salarial del 17.5% respecto a los hombres. Además, dedican el doble de tiempo al trabajo doméstico no remunerado.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 6 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

Participación política limitada: Aunque ha habido avances, solo el 29.2% de los escaños en el Congreso 2022-2026 son ocupados por mujeres.

Violencia en contextos de conflicto armado: Muchas mujeres han sido víctimas de violencia sexual y desplazamiento forzado, lo que agrava su situación de vulnerabilidad.

Los adultos mayores también enfrentan desafíos significativos:

Pobreza y exclusión económica: En 2020, el 30.3% de los hogares con jefatura de persona mayor vivían en pobreza monetaria. La situación es más crítica en zonas rurales.

Acceso limitado a salud y pensiones: Muchos dependen del régimen subsidiado y no cuentan con pensión, lo que limita su acceso a tratamientos médicos y calidad de vida.

Discriminación y soledad: La “feminización de la vejez” implica que muchas mujeres mayores viven solas, con mayores niveles de discapacidad y menor acceso a redes de apoyo.

Violencia y abandono: Existen casos de maltrato, negligencia y violencia intrafamiliar hacia personas mayores, especialmente en contextos de dependencia económica o física.

En este sentido la Alcaldía del Municipio de San Pedro pretende garantizar la protección al derecho de la alimentación a estos grupos de personas mediante la realización de un contrato de suministro de alimentos destinados a la población en condición de vulnerabilidad.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

3. ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DE DEMANDA Y OFERTA.

ANÁLISIS DE LA OFERTA: ANÁLISIS DE LA OFERTA: Estos servicios son prestados por personas naturales y jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en el mercado.

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA	Revisó: CARLOS R. RUIZ	Aprobó: VALERIA GIRALDO
---------------------------------	------------------------	-------------------------

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.
www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 7 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUGALAGRAN DE	ADQUISICION DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA POBLACION VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.	\$ 9.997.800	2026
ALCALDÍA MUNICIPIO DE SALADOBLANCO	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE ASEO, DESTINADOS A GARANTIZAR LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y EL CUIDADO PERSONAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, BENEFICIARIOS DEL HOGAR DE PASO.	\$ 49.000.000	2026
ALCALDIA DE CAICEDONIA	ADQUISICION DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA POBLACION VULNERABLE DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, VALLE DEL CAUCA.	\$ 995.560	2026
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIPAQUE	ADQUISICIÓN DE MERCADOS PARA LA POBLACIÓN VICTIMAS, DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE CHIPAQUE, EN EL MARCO DE OFERTA INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO "UNIDOS TRANSFORMAMOS VIDAS.	\$ 27.155.418	2024

Para el caso específico del Municipio de San Pedro no se ha presentado contratación similar.

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
CONTRATO 339-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	\$ 4.300.000	2022

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: VALERIA GIRALDO

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 8 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

	INCLUIDO A MIGRANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.		
CONTRATO 161-2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS DESTINADOS A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD INCLUIDO A MIGRANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	\$6.000.000	2022
CONTRATO 277-2023	SUMINISTRO CONTINUO DE KITS DE MERCADOS PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE INCLUIDO A MIGRANTES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA.	\$32.000.000	2023
CONTRATO 172-2025	ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.	\$22.522.934	2025

4. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

Item	Producto	Cantidad	Precio
1	Azúcar x 500 gramos	1	3.000
2	Café x 250 gramos	1	16.000
3	Pasta spaguetti x 250 gramos	1	2.500
4	Aceite de soya x 500 ml	1	7.000
5	Lata de sardinas por 156 Gramos	1	6.800
6	Lata de Atún en aceite	1	7.200
7	Arroz por 500 Gramos	1	6.000
8	Sal por 500 Gramos	1	2.300
9	Harina de trigo por 500 gramos	1	2.500

Transcribió: JUAN CARLOS CORREA

Revisó: CARLOS R. RUIZ

Aprobó: VALERIA GIRALDO

Dirección: Calle 5 # 3-85 Palacio municipal - Teléfono: (602) 223 8356.

www.sanpedro-valle.gov.co / alcaldia@sanpedro-valle.gov.co - Código postal: 763030

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO, VALLE NIT. 800.100.526-3	Nombre: Contrato	Código: GD-FT-10
	Proceso: Jurídica y Contratación	Fecha de emisión: Día/Mes/Año 03/06/2016
		Versión: 2
	Responsable: Líder del proceso.	Página: 9 de 9

CÓDIGO TRD: 230-15

ANÁLISIS DEL SECTOR: ADQUIRIR Y SUMINISTRAR KITS DE APOYO ALIMENTARIO DESTINADOS A MUJERES Y PERSONAS MAYORES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ACCESO A ALIMENTOS BASICOS Y CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE SU BIENESTAR.

10	Lenteja por 500 Gramos	1	3.700
11	Frijol por 500 Gramos	1	6.500
TOTAL			\$63.500

CONDICIONES

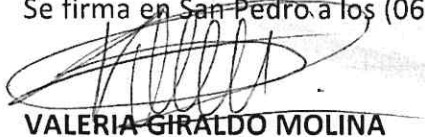
- Los insumos deben suministrarse en las mejores condiciones de calidad e inocuidad y entregarse en empaques individuales.
 - Los insumos deben ser de marcas reconocidas en el mercado nacional.
 - No se aceptarán insumos en cadena de descomposición, con señales de deterioro, maltrato, manchas o contaminación por suciedades del ambiente o indebida manipulación.
 - Sustituir los bienes que resulten defectuosos dentro del día hábil siguiente al requerimiento que le efectúe el supervisor del contrato.
 - No realizar cambios en los productos a entregar sin previa autorización del supervisor.
 - No incrementar los costos de los productos a la entrega del mismo.
 - Siempre que los insumos requeridos para la ejecución del contrato se comercialicen en el municipio, el contratista garantiza a adquisición de por lo menos el 50% en el comercio local.
 - Entregar factura, constituida conforme a los requisitos de ley y ajustada plenamente a las especificaciones técnicas requeridas por el municipio.
 - Al momento de realizar la cotización el oferente deberá tener en cuenta todos los impuestos y deducciones que aplica el municipio que son de 12.5%
- EL valor total del contrato se estima hasta en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$24.000.000)**. (Monto Agotable)

5. FORMA DE PAGO: mediante el pago de actas parciales y recibo a satisfacción por parte de la entidad.

6. PERSPECTIVA LEGAL.

Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Se firma en San Pedro a los (06) días del mes de julio 2026.



VALERIA GIRALDO MOLINA

Técnica Administrativa Oficina de Bienestar Social